

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 20 de septiembre de 2023

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Rumbo Colectivo
b. RUT de la Organización	65.198.249-9
c. Tipo de Organización	Fundación Privada Sin Fines de Lucro
d. Relación de Origen	Al momento de su constitución en 2020, los fundadores de Rumbo Colectivo fueron Gloria Andrea Maira Vargas, Sebastián Fernando Depolo Cabrera, Gonzalo Ignacio Díaz Cáceres, Claudia Sylvia Heiss Bendersky y Margarita Ivonne Portuguez González.
e. Personalidad Jurídica	Número Inscripción de Persona Jurídica N°315021 con fecha 05-12-2020 (Fecha Concesión PJ: 05-12-2020)
f. Domicilio de la sede principal	Villagra 070, Providencia (2021).
g. Representante legal	Los representantes legales del año 2021 fueron: <ul style="list-style-type: none"> - Javiera Patricia Martínez Fariña, Presidenta del Directorio (RUT: [REDACTED]) - Diego Vela Grau, Director Ejecutivo (RUT: [REDACTED])
h. Sitio web de la organización	www.rumbocolectivo.cl
i. Persona de contacto	Ricardo Bustamante Encargado de Comunicaciones rbustamante@rumbocolectivo.cl +56 9 8733 7345

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Javiera Patricia Martínez Fariña (RUT: [REDACTED]), hasta el 03 de marzo de 2022.
b. Ejecutivo Principal	Diego José Vela Grau (RUT: [REDACTED]), hasta el 01 de marzo de 2022.
c. Misión / Visión	<p>Misión:</p> <p>El artículo tercero del Estatuto de Rumbo Colectivo señala que “el objeto de la Fundación será generar y apoyar iniciativas, ideas o proyectos que aspiren a fortalecer el ejercicio democrático que se genera desde la ciudadanía informada y comprometida”. Luego, el Directorio definió en sesión ordinaria la siguiente Misión: “Reflexionamos, investigamos y desarrollamos proyectos para la profundización democrática de la vida política, económica y cultural del país. Lo hacemos de manera colaborativa, en coherencia con ideas de vanguardia, que visibilicen las diversidades y pongan al centro el valor del cuidado”.</p> <p>Visión</p> <p>El artículo tercero del Estatuto de Rumbo Colectivo señala que “la Fundación impulsará los cambios sociales necesarios para lograr que se vuelva a poner en el centro a las personas y su participación, en la construcción de una sociedad más justa y democrática”. Luego, el Directorio definió en sesión ordinaria la siguiente Visión: “Ser un centro de pensamiento reconocido por una mirada vanguardista, ecosistémica y feminista, cuyas propuestas aborden las urgentes necesidades locales y globales de forma consistente con los desafíos del nuevo ciclo político”.</p>
d. Área de trabajo	Categoría General: Sociedad civil y ciudadanía Categoría Específica: Centro de pensamiento.
e. Público objetivo / Usuarios	El público objetivo de Rumbo Colectivo es la ciudadanía en su conjunto, ya que sus estudios, publicaciones y mensajes en general pretenden ser inclusivos y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. En particular, se busca llegar a las personas interesadas en resolver problemas públicos y fortalecer la democracia, convocando especialmente a las organizaciones sociales, partidos políticos, tomadores de decisión y medios de comunicación.
f. Número de trabajadores	El promedio anual (suma de la dotación al cierre de cada mes dividido por doce) de trabajadores remunerados por Rumbo Colectivo el año 2021 fue de 2 personas. Del total de 12 trabajadores que recibieron remuneración, 2 fueron contratados a jornada completa, 5 fueron contratados a jornada parcial y 5 fueron contratados a honorarios por producto.
g. Número de voluntarios	El año 2021, Rumbo Colectivo contó con 12 voluntarios permanentes que dedicaron horas de trabajo de forma regular sin recibir remuneración alguna por parte de la institución, bajo la forma de “investigadores/as asociados”.

1.3 Gestión

	2021	2020	2021	2020
a. Ingresos Operacionales(M\$)	99.065		150	

a.1 Privados (M\$)	Donaciones	4.821		c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	
	Proyectos	94.244		d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	66.274
	Venta de bienes y servicios			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Fondos por rendir de organización internacional, donaciones de personas naturales, contrato de cooperación con organización nacional sujeto a rendición.
	Aportes y cuotas sociales				
	Otros				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos	No aplica.
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	Cantidad de proyectos completados por Rumbo Colectivo durante el ejercicio.
	Venta de bienes y servicios				
b. Aportes extraordinarios (M\$)					

Índice

- 1. Carátula 1
- 2. Información general y de contexto 1
 - 2.1 Carta del máximo responsable de la organización..... 1
 - 2.2 Estructura de gobierno 1
 - 2.3 Estructura operacional..... 2
 - 2.4 Valores y/o Principios..... 2
 - 2.5 Principales actividades y proyectos 3
 - 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés 5
 - 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios 6
 - 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores 6
 - 2.9 Reclamos o Incidentes 7
 - 2.10 Prácticas de gestión ambiental 4
- 3. Información de desempeño 8
 - 3.1 Objetivos e indicadores de gestión..... 8
 - 3.2 Indicadores financieros 9
- 4. ESTADOS FINANCIEROS 11
 - 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)..... 11
 - 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES..... 13
 - 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... 15
 - 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES 16
 - 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 17
 - 4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) 19
- 5. Informe de terceros 21
 - Opinión de los auditores independientes 21
- 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección 21
- ANEXOS 22
 - Álbum fotográfico..... 22
 - Estados financieros auditados 22
 - Otros..... 22

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

“Esta es la primera memoria de Rumbo Colectivo. Ella sintetiza y busca dar cuenta de los distintos proyectos, logros y desafíos que tuvo el centro de pensamiento en su primer año de funcionamiento, el año de su creación e instalación. Todos ellos fueron frutos del trabajo, empuje de colaboradores y colaboradoras por lo cual este documento está especialmente dedicado a quienes nos apoyaron en este desafiante proceso de nacimiento e instalación.

El centro fue creado con la misión de ser un espacio para la reflexión, investigación y desarrollo de proyectos para la profundización democrática de nuestro país y como directorio, pusimos prisa en su creación para ser un aporte y colaborar con el momento constituyente que vive nuestro país. Además, nos propusimos trabajar bajo principios de gestión basados en la excelencia en nuestros proyectos, con el mandato de colaborar con otras organizaciones, con transparencia y diversidad. También trabajamos para construir con pertinencia y coherencia en nuestros contenidos y propuestas, explorando en temas de vanguardia que permitan encontrar soluciones a los problemas globales en su expresión local bajo una mirada ecosistémica y feminista.

Cerramos este primer año en un contexto de optimismo por el espacio democrático y deliberativo de cambios que está experimentando el país y los aportes que Rumbo Colectivo ha hecho a la discusión pública”.

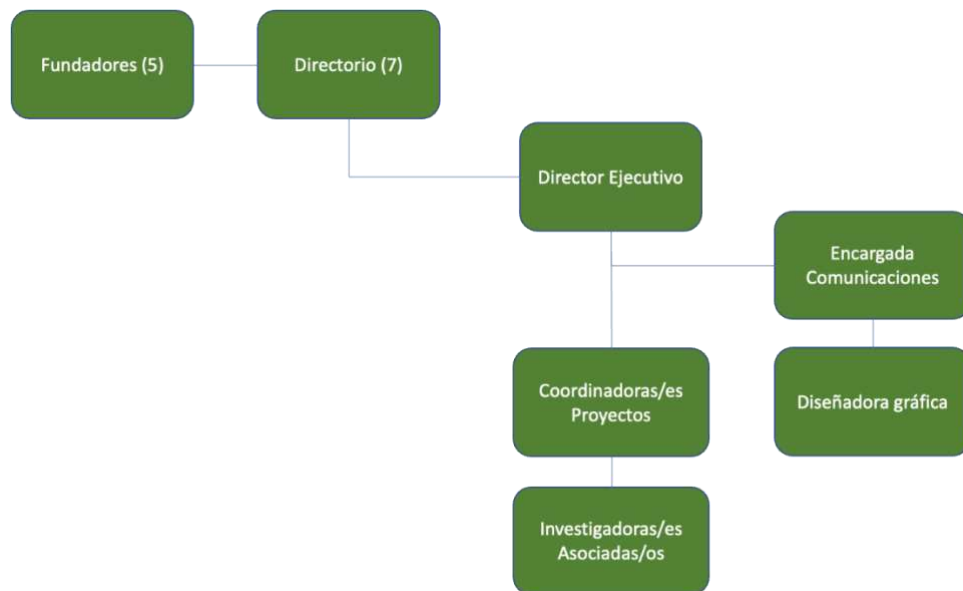
Javiera Martínez Fariña - Presidenta del Directorio 2021

2.2 Estructura de gobierno

Según el Estatuto en su artículo noveno, Rumbo Colectivo “será administrada por un Directorio compuesto por siete personas (...) compuesto de una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría y una Tesorería, cargos que serán asignados a personas del Directorio. Los miembros del Directorio durarán en sus cargos 3 años, pudiendo ejercer sus cargos hasta por dos periodos consecutivos. Los Directores se renovarían por parcialidades, designando el Directorio a las personas que reemplazarán a aquellos que cesan en su cargo”. Sin cambios ocurridos durante el ejercicio, en 2021 el directorio se conformó de la siguiente manera:

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Javiera Patricia Martínez Fariña, [REDACTED]	Presidenta
Cristóbal Alfonso Cuadrado Nahum, [REDACTED]	Director
Matías Garretón Velasco, [REDACTED]	Vicepresidente
Yanira Zuñiga Añazco, [REDACTED]	Directora
Camilo Andrés Sembler Reyes, [REDACTED]	Secretario
Paula Andrea Poblete Maureira, [REDACTED]	Tesorera
Amaya Alvez Marin, [REDACTED]	Directora

2.3 Estructura operacional



Al momento de su constitución en 2020, los fundadores de Rumbo Colectivo fueron Gloria Andrea Maira Vargas , Sebastián Fernando Depolo Cabrera, Claudia Sylvia Heiss Bendersky, Gonzalo Ignacio Díaz Cáceres y Margarita Ivonne Portuguese González. Sin cambios ocurridos durante el ejercicio, en 2021 el Directorio del centro de pensamiento estuvo compuesto por Javiera Patricia Martínez Fariña, (Presidenta), Matías Garretón Velasco (Vicepresidente), Camilo Andrés Sembler Reyes (Secretario), Paula Andrea Poblete Maureira (Tesorera), Cristóbal Alfonso Cuadrado Nahum, Yanira Zuñiga Añazco y Amaya Alvez Marin. Según el artículo noveno del Estatuto, el Directorio “(...) tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con su Estatuto”. En cuanto a las actividades de administración, en su artículo décimo séptimo el Estatuto señala que “serán deberes y atribuciones de la Presidencia: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación, b) Convocar y presidir las reuniones de Directorio, c) Ejecutar los acuerdos del Directorio, d) Presentar al Directorio el Presupuesto Anual de la Fundación y el Balance General de sus operaciones, e) Presentar la memoria anual a los Fundadores y Fundadoras y, f) Velar por el fiel cumplimiento del estatuto. Según el artículo décimo octavo, “la Vicepresidencia debe colaborar permanentemente con la Presidencia en todas las materias que a éste le son propias correspondiéndole el control de la constitución y funcionamiento de las comisiones de trabajo”. Según el artículo décimo noveno, “la Secretaría tendrá a su cargo la redacción de las actas de las sesiones de Directorio, el despacho de las citaciones a reunión, el otorgamiento de copias de las actas y firmar la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de la que corresponda exclusivamente la Presidencia”. Según el artículo vigésimo, “la Tesorería será responsable de la contabilidad de la Fundación y del control de sus inventarios”. Finalmente, según el artículo vigésimo primero, entre sus atribuciones y deberes (no taxativos), la Dirección Ejecutiva “ (...) Dirigir, coordinar y supervisar la acción de las demás áreas ejecutivas, asesoras y de apoyo que formen parte de la estructura organizacional de la Fundación”. Durante el ejercicio, la dirección ejecutiva fue asumida por Diego Vela Grau, quien fue elegido por concurso público y se encargó de la coordinación tanto de los trabajadores remunerados de la institución como de los voluntarios permanentes. Entre los trabajadores remunerados destacan: la Encargada de Comunicaciones, Francisca Valenzuela, que a su vez tiene a su cargo a la Diseñadora Gráfica, Carolina Quinteros, los Coordinadores de Proyectos en ejecución y los Investigadores Asociados. Cabe señalar que durante el ejercicio los voluntarios permanentes trabajaron gratuitamente como Investigadores Asociados.

2.4 Valores y/o Principios

Rumbo Colectivo trabaja sobre los siguientes siete principios orientadores de su gestión:

1. Incidencia: El trabajo que elabore el centro de pensamiento buscará incidir en el debate público, a través de propuestas y opiniones que fortalezcan el diálogo democrático. En especial a lo referido al ámbito de discusión constitucional y políticas públicas que vayan en dirección a lo propuesto en su misión y visión.
2. Excelencia: El trabajo se hace desde un estándar de rigurosidad, colaborando y atendiendo y colaborando a la evidencia técnica científica.
3. Vanguardia: Las agendas de trabajo también buscarán enfrentar problemas tradicionales desde ópticas vanguardistas o menos clásicas, en la búsqueda de anticipar fenómenos futuros.

4. Colaboración: El trabajo de Rumbo Colectivo se entiende en colaboración con otros actores de la sociedad civil, en especial con actores u organizaciones del mundo de los centros de pensamiento del país.
5. Transparencia: El trabajo se hará con altos estándares de transparencia, en especial en materia de financiamiento y estructura orgánica.
6. Diversidad: Se fomentará que el trabajo colaborativo y de excelencia sea inclusivo, con esfuerzos afirmativos hacia la paridad de género y de la inclusión de personas de otras regiones distinta a la región metropolitana de nuestro país.
7. Coherencia y pertinencia: La acción de Rumbo Colectivo debe ser coherente con los valores, visión y misión donde se funda.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

En 2021, el Directorio definió que “Rumbo Colectivo es un espacio para la reflexión, investigación y desarrollo de proyectos para la profundización democrática de la vida política, económica y cultural del país, desde mirada vanguardista, ecosistémica y feminista. Convencidos de que las transformaciones se realizan colectivamente, Rumbo Colectivo ha construido potentes alianzas para impulsar en conjunto desde la sociedad civil, la academia y territorios, proyectos para la profundización democrática de la vida política, económica y cultural del país”. Así, a diciembre de 2021, Rumbo Colectivo colaboró y desarrolló las siguientes actividades:

PROPUESTAS PARA EL REGLAMENTO DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL:

Durante el año 2021 trabajamos en generar propuestas para el Reglamento de la Convención Constitucional buscando asegurar principios y estándares democráticos del proceso y una participación incidente de la ciudadanía en el proceso constituyente. En enero del año 2021 en conjunto con la Red de Centros por una Nueva Constitución presentamos el documento de síntesis con 27 Propuestas para el Reglamento de la Convención Constitucional.

En febrero, en colaboración con Fundación Friedrich-Ebert, presentamos nuestra propuesta como Centro de Estudio para el Reglamento de la Convención Constitucional, la cual desarrolló en profundidad las distintas materias a considerar y una propuesta de articulado que sirviese de insumo para el Órgano Constitucional.

Posteriormente, en conjunto a Niñas Valientes, Todo Mejora, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Igualdad, Constituyo, Horizontal, Fundación para la Democracia, Ahora nos toca participar, Worldvision y Fundación Friedrich-Ebert elaboramos una propuesta para la participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso constituyente.

ABRIENDO ESPACIOS EN EL PROCESO CONSTITUYENTE PARA FUTURAS REFORMAS LEGALES EN AGUAS, SALUD Y PENSIONES

En enero del año 2021, en colaboración con Fundación Friedrich-Ebert, presentamos el documento “Abriendo espacios en el proceso constituyente para futuras reformas legales en aguas, salud y pensiones” Cuyo objetivo fue construir una hoja de ruta común de reformas legales en cada uno de estos sectores y por otro lado, establecer propuestas constitucionales para que esas reformas legales sean posibles en tres sistemas impuestos por la dictadura que se mantienen hasta el día de hoy en Chile: el régimen de las aguas, el sistema de salud y las pensiones. La presentación de “Abriendo espacios en el proceso constituyente para futuras reformas legales en pensiones” ocurrió el 11 de marzo vía redes sociales con la presentación de Consuelo Fernandez, Maite Gambardella y los comentarios de Francisca Barriga y Rafael Sánchez (CEP) y Paula Benavides (Consejera Consejo Fiscal Autónomo). La presentación de “Abriendo espacios en el proceso constituyente para futuras reformas legales en salud” ocurrió el 18 de marzo vía redes sociales con la participación de Andrea Albagli, Cristóbal Cuadrado, Bárbara Rojas, Jeanette Vega y Cecilia Rodríguez. La presentación de “Abriendo espacios en el proceso constituyente para futuras reformas legales en aguas” ocurrió el 22 de marzo vía redes sociales con la participación de Pamela Poo, Pedro Glatz, Ulrike Broschek, Pablo Troncoso y Eugenio García-Huidobro. En cuanto a su difusión, el proyecto contó con el desarrollo de un podcast llamado Rumbos Constituyentes, en conjunto con Súbela Radio y con la conducción de la destacada periodista Rayén Araya. Además, se publicaron una serie de videos en redes sociales.

CONVENCIONALES Y CUIDADOS: ¿CÓMO GARANTIZAMOS UNA PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONVENCION CONSTITUCIONAL?

En conjunto a Comunidad Mujer, el Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado y la Fundación Friedrich Ebert se implementó la encuesta “Convencionales y cuidados: ¿Cómo garantizamos una participación con igualdad de género en la Convención Constitucional?”, en la que participaron Convencionales Constitucionales y se identificaron los obstáculos que enfrentan las personas que ejercen labores de cuidados para desempeñar su labor. A partir del análisis de los resultados y el trabajo con especialistas se realizaron recomendaciones para la Convención Constitucional y su Reglamento para asegurar la efectividad de una participación en la Convención con igualdad de género y que contemple el ámbito de los cuidados.

FUTURO DEL TRABAJO

En conjunto con Fundación Friedrich-Ebert desarrollamos propuestas para contrarrestar los modos en que el desarrollo tecnológico, particularmente a través de la automatización de trabajo, ha impactado en las relaciones económicas y de poder entre trabajadores y empleadores, teniendo a la vista la relevancia de la organización colectiva para ese propósito, así como el horizonte de una distribución justa de las rentas y del bienestar que produce la automatización.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN POPULAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objetivo de caracterizar, identificar y describir las barreras que vivencian las personas con discapacidad para acceder a cargos de representación popular realizamos una encuesta a las personas con discapacidad que fueron candidatas a algún cargo de representación popular durante el año 2021. A partir del análisis de los resultados y el trabajo con especialistas, durante el año 2022 se espera realizar recomendaciones de políticas que se puedan adoptar a nivel de partidos políticos y desde el Estado para asegurar una participación más inclusiva y efectiva de personas con discapacidad.

CHILE 2030

Con el propósito de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, generar nuevos modelos de desarrollo ecológicos con participación de la ciencia, la tecnología y la innovación; contar con un enfoque garante de derechos y una mirada feminista transversal, donde exista un fortalecimiento de la democracia, descentralización del poder y promoción de una cultura de los Derechos Humanos, Rumbo Colectivo trabajó mancomunadamente con Nodo XXI, La Casa Común, ICAL, Fundación por la Democracia, Horizonte Ciudadano, Instituto Igualdad y Saberes Colectivos, elaborando 4 horizontes de cara al Chile 2030, los que quedaron expresados en un documento publicado en noviembre de 2021. Este trabajo contempla una segunda etapa, en la que se elaborará una hoja de ruta con reformas institucionales y medidas programáticas que se propondrán implementar en los próximos años.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVATORIO VERDE
Patrocinador/financista	Fundación Heinrich Böll
Público Objetivo / Usuarios	El público objetivo de este proyecto fue la ciudadanía en su conjunto, ya que el mensaje pretende ser inclusivo y promover la participación ciudadana. Sin embargo, el proyecto busca convocar especialmente la atención de los tomadores de decisión, en este caso, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.
Objetivos del proyecto	El objetivo del proyecto fue fiscalizar e incidir desde las organizaciones políticas y sociedad civil en una reactivación económica con justicia climática que contemple la adaptación y mitigación frente a la crisis climática. En particular, el Observatorio Fiscal de Justicia Climática analizó la Ley de Presupuestos 2021 y el “Fondo COVID” desde una perspectiva de justicia climática, proponiendo políticas para incorporar esta perspectiva en la planificación y seguimiento presupuestario.
Número de usuarios directos alcanzados	No aplica.
Actividades realizadas	Documento y conversatorio: Reactivación Económica y Gasto Fiscal con Justicia Climática en Chile.
Resultados obtenidos	Los documentos elaborados fueron presentados en un panel paritario sobre Reactivación Económica y Gasto fiscal con Justicia Climática en Chile, donde la autora y el autor detallaron y explicaron las secciones de los documentos para posteriormente recibir comentarios de dos especialistas en la materia. Como comentaristas de la propuesta participaron: Gitte Cullmann, socióloga y economista, representante Oficina Regional de la fundación Henrich Böll del Cono Sur; y Manuel Henríquez, economista de la Universidad de Concepción, investigador y analista de datos en Observatorio del Gasto Fiscal en Chile. Junto con esto, se publicó una columna en el medio digital El Desconcierto sobre cómo la recuperación económica está asumiendo el cambio climático. Para potenciar la difusión, se compartieron por redes sociales gráficas explicativas del documento y sus principales contenidos y conclusiones. Por otro lado, en cuanto a la articulación con la sociedad civil, se realizó un taller de Política Fiscal Verde con el Grupo de Reactivación Socio-ecológica y Sociedad Civil por la Acción Climática con los objetivos de socializar los documentos con actores relevantes de la Sociedad Civil y articular espacios de

	trabajo en torno al uso de la política fiscal para enfrentar la crisis climática. En el taller participaron 7 organizaciones y se tuvo una positiva recepción de los documentos presentados.
Lugar geográfico de ejecución	Chile
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	RUMBOS CONSTITUYENTES
Patrocinador/financista	Open Society Foundations
Público Objetivo / Usuarios	El público objetivo de este proyecto fue la ciudadanía en su conjunto, ya que el mensaje pretende ser inclusivo y promover la participación ciudadana. Sin embargo, el proyecto busca convocar especialmente la atención de los tomadores de decisión, en este caso, el Poder Ejecutivo, los municipios y los representantes de la Convención Constitucional.
Objetivos del proyecto	El proyecto busca incidir en las discusiones y acuerdos de la Convención Constitucional, trabajando de la mano con municipios y otras expresiones de representación local, para contribuir en la construcción de una nueva Constitución ecosistémica y feminista que cuente con participación activa de la ciudadanía.
Número de usuarios directos alcanzados	No aplica.
Actividades realizadas	Documentos y conversatorios.
Resultados obtenidos	El proyecto tiene un plazo de ejecución entre octubre 2021 y diciembre 2022, por lo que los resultados parciales obtenidos en el 2021 se redujeron a lo siguiente: Se crearon 6 capítulos de Rumbo Colectivo Podcast y se realizaron y publicaron reportes mensuales sobre el desarrollo de la Convención Constitucional, los cuales también fueron compartidos a distintos actores de interés.
Lugar geográfico de ejecución	Chile
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT (Chile)	Junto a la oficina de la fundación Friedrich Ebert en Chile se trabajó en las propuestas para el reglamento de la Convención Constitucional, Propuestas para la participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el proceso constituyente, en contenidos constitucionales, documento sobre el Futuro del Trabajo y la encuesta “Convencionales y cuidados: ¿Cómo garantizamos una participación con igualdad de género en la Convención Constitucional?”
FUNDACIÓN HEINRICH-BÖLL (Chile)	Junto a la oficina de la fundación Heinrich-Böll en Chile se desarrolló el proyecto Observatorio Verde.
OPEN SOCIETY FOUNDATIONS	Junto a Open Society Foundations se desarrolló el proyecto Rumbos Constituyentes.

COMUNIDAD MUJER Y FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	Junto a FES Chile, Comunidad Mujer y la Facultad de Ciencias sociales de la UAH se trabajó en la encuesta “Convencionales y cuidados: ¿Cómo garantizamos una participación con igualdad de género en la Convención Constitucional?”
CONVERSAS Y SÚBELA RADIO	Con Conversas y Súbela Radio se realizaron trabajos de colaboración en la difusión de los contenidos generados en distintos proyectos de Rumbo Colectivo, considerando podcasts y material gráfico.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Rumbo Colectivo desarrolla sus proyectos y actividades fijando objetivos y metas para el cumplimiento de cada uno de estas. Para esto, cada proyecto cuenta con sus propios objetivos generales y específicos, junto con un detalle de actividades relacionadas a cada uno de ellos. Así, por ejemplo, los mecanismos de evaluación de los proyectos incorporan mediciones cuantitativas que reflejan la cantidad de entidades externas que participaron de nuestras actividades, la cantidad de personas conectadas a cada seminario, el número de apariciones en medios de comunicación y el número de interacciones en redes sociales. Dentro de estas últimas se puede destacar que durante el período 2021 tuvimos:

- 2.595 seguidores nuevos en Twitter
- 350 seguidores nuevos en Facebook y un total de 39.800 personas alcanzadas
- 800 seguidores nuevos en Instagram
- 1.100 oyentes nuevos en Spotify
- 90 suscripciones en Youtube

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Como indica el Manual de Apoyo Fecu Social 2021, en esta sección corresponde señalar los contactos con otras organizaciones sin que haya una relación directa entre nuestras actividades y el quehacer de los actores mencionados, ni tampoco regulaciones implicadas. Lo que a continuación se menciona es la participación en redes comunes o instancias de participación esporádicas en que se haya coincidido con otras instituciones, ya sea por el objetivo de compartir reflexiones o bien de promover alguna temática contingente.

Durante el ejercicio, Rumbo Colectivo se unió a la “Red de Centros por una Nueva Constitución” una articulación de centros de estudios cuyo objetivo fue promover la participación ciudadana en el proceso constituyente a través de iniciativas voluntarias, desde un amplio espectro de sensibilidades políticas desde el centro liberal hasta la centroizquierda e izquierda. Entre la diversidad de instituciones que componen la Red de Centros por una Nueva Constitución destacan Nodo XXI, Casa Común, Fundación por la Democracia, Horizonte Ciudadano, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), Centro Democracia y Comunidad, Chile 21, Chile Movilizado, Fundación Participa, Fundación Socialdemócrata, Instituto Igualdad, Red de Estudios para la Profundización Democrática, ONG Red Liberal, Fundación FIEL, La Brújula. Entre las actividades de coordinación destaca el documento “27 propuestas para el Reglamento de la Convención Constitucional” publicado el 28 de enero con el objetivo de asegurar principios y estándares democráticos del proceso y una participación incidente de la ciudadanía en el proceso constituyente. En marzo, destaca la propuesta “Perspectiva de género en el reglamento de la Convención Constitucional” incorporando un elemento adicional a la propuesta de enero.

Desde principios de año 2021, fuimos invitados por el Centro de Estudios Públicos (CEP), junto a otros nueve otros think tanks -CIEPLAN, Espacio Público, Chile 21, Fundación Democracia y Desarrollo, Fundación Jaime Guzmán, Horizontal, IES, Libertad y Desarrollo, Rumbo Colectivo- a participar de una discusión sobre una fórmula para perfeccionar el régimen político, el cual derivó en un libro sobre tres elementos centrales del sistema de gobierno, vale decir, relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, Sistema electoral y Partidos políticos.

El 27 de mayo participamos en la presentación del número especial de la revista política “Fuerzas Armadas y Cambio Constitucional”, organizado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, el Grupo de Investigación en FF.AA. y RR.II. y la iniciativa U Chile Constituyente. Ese mismo 27 de mayo también estuvimos en la transmisión de “En Vivo PUCP”, de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad en un conversatorio titulado “El Proceso Constituyente Chileno: Un análisis político por la Dra. Claudia Heiss”.

El 03 de junio tuvimos la oportunidad de participar de un foro online titulado “Miradas Sociológicas en Tiempo de Crisis: El proceso Constituyente en Debate” con el Departamento de Sociología, Ciencia Política y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco.

El 23 de junio participamos en un foro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), titulado “Cuatro décadas de privatización de pensiones en América Latina”.

En el marco de nuestro proyecto de “Propuestas para el reglamento del consejo constitucional” antes mencionado, construimos una coordinación con Horizontal, WorldVision en Chile, la Defensora de la Niñez, Contexto, Lab Constitucional UDP, Niñas Valientes, el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias de la U de Chile, el Instituto Igualdad, la FPD y Ahora Nos Toca Participar para presentar propuestas para la participación de NNA en el proceso constituyente. Esto fue presentado el 6 de julio a través de las redes sociales de Rumbo Colectivo.

El 18 de julio se lanzó primer comunicado del “Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad”, una articulación de Rumbo Colectivo, Casa Común, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL) y Saberes Colectivos, en colaboración con la Friedrich Ebert, dedicada a analizar el desarrollo de la Convención Constitucional para conectar el proceso a la sociedad civil. El 26 de agosto se publicó un comunicado sumando a Nodo XXI y Territorios Colectivos. El 10 de noviembre se organizó el conversatorio “Forma de Estado y Descentralización”.

El 25 de agosto se realizó un seminario web con la Fundación por la Democracia, titulado “Crisis y Transformaciones” que contó con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, el Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder, la Universidad de O’Higgins, el Instituto Milenio Fundamentos de los Datos y el Instituto de Ciencias Sociales (ICSO).

El 31 de agosto Rumbo Colectivo participó en un evento del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES) con motivo del lanzamiento del libro “El Estado Subsidiario” de Chantal Delsol.

El 21 de octubre participamos del debate “Derecho a la Educación y Libertad de Enseñanza, perspectivas para el debate constituyente”, organizado por el Instituto Igualdad y transmitido por sus redes sociales. También participó Chile 21. Ese mismo día participamos del ciclo de diálogos “Sin recursos no hay derechos”, organizado por GI-ESCR, Espacio Público, OXFAM, Ciudadanía Inteligente, el Center for Economic and Social Rights, Centro Contribuye y COES. En particular, expusimos en el diálogo 2, “Régimen político y constitución financiera”.

El 27 de octubre participamos del webinar de formación “Experiencias de gobiernos transformadores”, en tanto, el miércoles 3 de noviembre participamos del webinar de formación “Feminismo y gobiernos locales”, ambos organizados en conjunto con Revolución Democrática.

El 4 de noviembre participamos de la presentación de los estudios “Simpatías políticas partidarias e identidades políticas negativas en el Chile actual”, una instancia transmitida por redes sociales y convocada por la Friedrich Ebert Stiftung, con la participación del Instituto Igualdad.

El 24 de noviembre participamos en un conversatorio organizado por Idea País, titulado “Elecciones 2021: Conclusiones y proyecciones” junto a representantes de Espacio Público y Horizontal.

El 12 de noviembre participamos como invitados en el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) del Ministerio de Hacienda, sobre “Política Fiscal y Nueva Constitución” en el Consejo Fiscal Autónomo.

El 4 de diciembre participamos en el evento organizado por el Instituto 25M, llamado 'Constituyendo Democracias', en el que también participaron el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), el medio de comunicación El Ciudadano, CLACSO, Democracia Viva, Transform Europe y el Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad. En particular, expusimos en el diálogo magistral del 4 de diciembre “Re-configuraciones del poder, integración regional y plurinacional”.

El 16 de diciembre, en vísperas de las elecciones presidenciales, participamos de una articulación de diversos Centros de Estudios para manifestar el respaldo al programa del candidato Gabriel Boric Font. Participaron Fundación Chile 21, Instituto Igualdad, Nodo XXI, Fundación Democracia y Comunidad, Rumbo Colectivo, La Brújula, La Alameda, Fundación por la Democracia, Fundación Socialdemócrata, Fundación Participa, Horizonte Ciudadano, Fundación Territorios Colectivos, Fundación La Casa Común, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL) y Fundación Ferman.

2.9 Reclamos o Incidentes

Ninguno a reportar.

2.10 Objetivos e indicadores de gestión

Rumbo Colectivo aborda sus propuestas desde una perspectiva vanguardista, ecosistémica y feminista, cuyas propuestas aborden las urgentes necesidades locales y globales. Dentro de los proyectos con énfasis ambiental desarrollados durante el año estuvieron el Observatorio Verde, que tuvo como objetivo fiscalizar e incidir desde las organizaciones políticas y sociedad civil en una reactivación económica con justicia climática que contemple la adaptación y mitigación frente a la crisis climática. El Observatorio Fiscal de Justicia Climática analizó la Ley de Presupuestos 2021 y el “Fondo COVID” desde una perspectiva de justicia climática, y propuso políticas para incorporar esta perspectiva en la planificación y seguimiento presupuestario. Así también se incorporó la perspectiva ecológica en las propuestas desarrolladas para la Convención Constitucional y el desarrollo del proyecto Rumbos Constituyentes.

A nivel interno, se tomó la decisión de funcionar remotamente como organización para así reducir al máximo la huella de carbono, junto con facilitar la descentralización de la organización.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Generar y apoyar iniciativas, ideas o proyectos que aspiren a fortalecer el ejercicio democrático que se genera desde la ciudadanía informada y comprometida.	Cantidad de proyectos completados por Rumbo Colectivo durante el ejercicio.	7

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Desarrollar todos los proyectos conforme a los plazos establecidos en un inicio y de acuerdo a sus resultados esperados.	Porcentaje de proyectos que logran cumplir los plazos establecidos en un inicio, de acuerdo a sus resultados esperados, en relación con el total de proyectos en ejecución.	100%
Obtener los recursos financieros suficientes para que el centro de pensamiento desarrolle sus funciones.	Flujo de caja que permita cubrir continuamente los compromisos de gastos de la organización.	100%
Asegurar recursos para el desarrollo de proyectos para el año 2022	Ingresos anuales / gastos anuales.	302%
Desarrollo planificación estratégica 2021-2023	Elaboración de una planificación 2021-2023.	100%
Desarrollar vinculación con otros Centros de Pensamiento u organizaciones similares	Existencia de espacios de trabajo y articulación entre Centros de Pensamiento	100%

Establecer equipo ejecutivo y personas encargadas de proyecto con financiamiento estable	Financiamiento equipo ejecutivo y coordinaciones de proyecto	100%
Aumentar la visibilidad y difusión del contenido producido por el Centro de Pensamiento	Seguidores e interacciones por redes sociales	2.595 seguidores nuevos en Twitter 350 seguidores nuevos en Facebook y un total de 39.800 personas alcanzadas 800 seguidores nuevos en Instagram 1.100 oyentes nuevos en Spotify 90 suscripciones en Youtube
Rendición a instituciones colaboradoras y a la ciudadanía en su conjunto sobre el trabajo anual realizado.	Publicación de la Memoria anual al año siguiente.	100%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones	94.244	
- Sin restricciones	4.821	
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	99.065	
b. Origen de los ingresos operacionales:		
Ingresos provenientes del extranjero $\frac{\quad}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	92%	
c. Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a beneficio tributario(i) $\frac{\quad}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	
Gastos de dirección y administración(ii) $\frac{\quad}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	1%	
Remuneración principales ejecutivos(iii) $\frac{\quad}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	41%	

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

- ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2020 y 2021

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	74.436	
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	74.436	0

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar	6.165	
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	6.165	
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos	1.847	
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	1.847	
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	8.012	0

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	0	0
-----------------------------	----------	----------

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	66.424	
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	66.424	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	74.436	0	4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	74.436	0
-----------------------------	---------------	----------	--	---------------	----------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	4.821	
4.40.1.2 Proyectos	94.244	
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	99.065	0
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	24.595	
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	7.928	
4.50.3 Gastos de dirección y administración	267	
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		

4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	32.791	0
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	66.274	0

Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0

4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	66.274	0
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERA VIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	66.274	0

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	4.821	
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	94.244	
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	-24.361	
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	-200	
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	-68	
4.91.0 Flujo Neto Operacional	74.436	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	74.436	0
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	0	0
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	74.436	0

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2020				
4.101 Patrimonio al 01.01.2020				
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2020				
EJERCICIO 2021				
4.201.1 Reservas establecidas	150			150
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	66.274			66.274
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2021	66.424	0	0	66.424

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

Como ya ha sido ampliamente detallado, Rumbo Colectivo es un centro de pensamiento que esta constituido como una fundación privada sin fines de lucro, habiendo iniciado sus actividades en febrero de 2021 con el objeto de generar y apoyar iniciativas, ideas o proyectos que aspiren a fortalecer el ejercicio democrático que se genera desde la ciudadanía informada y comprometida.

En gran medida, el financiamiento de las actividades del centro de pensamiento se hace mediante postulaciones a proyectos con organizaciones extranjeras que financian análisis, estudios, propuestas de política pública y actividades de reflexión para dialogar sobre ellas. Para adjudicarse los proyectos, nuestro centro de pensamiento debe presentar una planificación al respecto y, una vez adjudicados, debe firmar un contrato al respecto. Una vez ejecutados, se debe rendir cuentas a las instituciones colaboradoras.

2. Criterios de Contabilidad

a) Bases de preparación

Estos estados financieros han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los periodos cubiertos y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de Información Financiera para PYMES.

b) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye, además, la moneda de preparación y presentación de los estados financieros aplicables a la naturaleza de las operaciones de la Corporación.

c) Bases de conversión

Los saldos en unidades de fomento y moneda extranjera se expresan a su equivalente en pesos a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

Año	2021
Moneda	\$
Unidad de Fomento Reajutable (U.F.)	30.991,74
Dólar Estadounidense Observado (US\$)	844,69

d) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2021.
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2021.

3. Cambios Contables

No se registran cambios contables en los estados financieros, ya que la institución inició sus actividades en 2021.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La institución no efectuó estimaciones diferentes en los estados financieros ni tratamientos de contabilidad alternativos, ya que inició sus actividades en 2021.

5. Efectivo y efectivo equivalente

En este rubro la institución incluye el efectivo en caja y banco.

6. Inversiones temporales

La institución no cuenta con inversiones temporales.

7. Cuentas por cobrar

La institución no cuenta con cuentas por cobrar.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Transacciones: El día 30/08/2021 la Open Society Foundations \$91.560.000 en el marco del proyecto Rumbos Constituyentes, sujeto a rendición por parte de la misma institución.

9. Activo fijo

La institución no posee activos fijos.

10. Inversiones financieras permanentes

La institución no posee inversiones financieras permanentes.

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La institución no tiene obligaciones con bancos e instituciones financieras.

12. Cuentas por pagar

Honorarios por pagar	\$ 442.500.-
Remuneraciones por pagar	\$ 5.722.627.-
Leyes sociales del periodo	\$ 1.714.752.-
Formulario 29 por pagar	\$ 132.643.-

13. Fondos y proyectos en administración

Fondo	Entidad financista	Saldo por ejecutar al 31 de diciembre 2021	Grado de avance (%)	Fecha de término
Observatorio Verde	Fundación Heinrich Böll	0	100	15 de diciembre de 2021
Rumbos Constituyente	Open Society Foundations	\$73.726.000	19,47	31 diciembre de 2022

14. Provisiones

La institución no ha efectuado provisiones en este periodo.

15. Impuesto a la renta

La institución no paga impuesto a la renta por ser sin fines de lucro.

16. Venta de bienes y servicios

La institución no vende bienes y servicios.

17. Contingencias y compromisos

No se registran situaciones de dicha naturaleza.

18. Donaciones condicionales

La institución no registra donaciones condicionales.

19. Donaciones en especies

La institución no ha recibido donaciones en especies.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Al cierre del ejercicio, los miembros del Directorio no percibieron remuneración alguna, mientras que la Dirección Ejecutiva recibió el 41% del total de remuneraciones, sin considerar los pagos a trabajadores a honorarios.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución, los fundadores efectuaron un aporte por \$ 150.000.- No ha habido aportes posteriores.

b) Patrimonio reservado

No hay.

d) Patrimonio restringido

No hay.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados					XX
Públicos					XX
Ingresos operacionales totales	XX	XX	XX	XX	XX
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones					XX
Actividades Operacionales					XX
Dirección y Administración					XX
Otros					XX
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Gastos operacionales totales	XX	XX	XX	XX	0
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.	XX	XX	XX	XX	

En 2021, la institución no llevó el registro de gastos desagregados por proyecto, incorporándose esta práctica a partir de 2023.

23. Hechos relevantes

Sin hechos relevantes para el periodo.

24. Eventos posteriores

No hay.

Los responsables financieros por la preparación de los estados financieros aquí descritos corresponden a **PEREZ FERNANDEZ Consultores Ltda.**

FUNDACION RUMBO COLECTIVO
65.198.249-9

BALANCE GENERAL AL 31/12/2021

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADOS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
		DÉBITOS	CRÉDITOS	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO	PÉRDIDA	GANANCIA
1110101	Caja	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0
1115101	BancoEstado 100093880	18.621.654	18.061.346	560.308	0	560.308	0	0	0
1115201	BancoEstado 100114402	91.560.000	17.833.495	73.726.505	0	73.726.505	0	0	0
1150201	Anticipo Sueldos	19.331	19.331	0	0	0	0	0	0
2170501	Honorarios por Pagar	6.574.044	7.016.544	0	442.500	0	442.500	0	0
2220101	Remuneraciones por Pagar	12.864.842	18.587.469	0	5.722.627	0	5.722.627	0	0
2221101	Leyes Sociales del Period	3.973.877	5.688.629	0	1.714.752	0	1.714.752	0	0
2232101	Impuesto Unico por Pagar	299.657	299.657	0	0	0	0	0	0
2232201	Retencion 2da Categoria	911.754	911.754	0	0	0	0	0	0
2233101	Formulario 29 x Pagar	1.078.768	1.211.411	0	132.643	0	132.643	0	0
2610101	Capital	0	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0
4110101	Donaciones	0	4.821.428	0	4.821.428	0	0	0	4.821.428
4110301	Proyectos	0	94.244.000	0	94.244.000	0	0	0	94.244.000
5210101	Remuneraciones	24.595.086	0	24.595.086	0	0	0	24.595.086	0
5211101	Honorarios	7.928.298	0	7.928.298	0	0	0	7.928.298	0
5212101	Gastos Generales	67.753	0	67.753	0	0	0	67.753	0
5212201	Servicios Contables	200.000	0	200.000	0	0	0	200.000	0
SUMAS		168.845.064	168.845.064	107.227.950	107.227.950	74.436.813	8.162.522	32.791.137	99.065.428
RESULTADO DEL EJERCICIO							66.274.291	66.274.291	
TOTALES						74.436.813	74.436.813	99.065.428	99.065.428

Claudio Pérez Fernández

Rut: 6.598.404 - 0

Contador Auditor

Pérez Fernández Consultores Ltda.

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Carla Sepulveda Penna	Presidenta del Dreictorio	██████████	████████████████████
Tomás Leighton Bunster	Director Ejecutivo	██████████	████████████████████

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 20 de septiembre de 2023.